

NORMAS Y CONDICIONES A LOS PARTICIPANTES EN LA PEREGRINACIÓN A SANTIAGO DE COMPOSTELA DE LA DIÓCESIS DE CIUDAD REAL

1. El Camino de Santiago organizado por la Delegación de Turismo, Santuarios y Peregrinaciones de la Diócesis de Ciudad Real es una actividad eclesial y por tanto de cariz religioso, realizada por voluntarios y sin ánimo de lucro.
2. Comenzará el día 1 de agosto y terminará el día 13 del mismo mes. Se hará por la ruta del Camino del Norte, desde Ribadeo hasta Santiago de Compostela. En total unos 200 km. La subida hasta Ribadeo se hará el día 1 de agosto y será en autobús. Se recogerán en distintos lugares de la provincia. Ya se os informarán más adelante., y allí serán también dejados el día 13 de agosto a la vuelta de la peregrinación.
3. Como Peregrinación eclesial habrá momentos de oración, de celebración de la Eucaristía y de reuniones de grupo.
4. El Equipo de Organización decide y toma decisiones que afecten a la peregrinación y a cada uno de los participantes. Conviene siempre consultar con ellos.
5. La peregrinación cuenta con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes personales.
6. Pero no somos responsables de las enfermedades producidas durante la peregrinación salvo negligencia nuestra. Si hubiere algún tipo de enfermedad y/o alergia previa ha de ser comunicada a la organización para ser evaluada.
7. La peregrinación tiene un marcado estilo comunitario: se duerme siempre en el suelo, con la esterilla y saco de dormir que cada uno lleva; generalmente en polideportivos; la comida es elaborada por un equipo de cocina, y se colaborará con ellos en la recogida; se camina juntos, se sale y se llega juntos.
8. Cada uno llevará en su mochila los enseres personales que le sean necesarios. Y las mochilas se llevarán a la espalda.
9. Hay un coche de apoyo para el equipo de cocina. Podrá ser también utilizado si hubiera algún herido previo visto bueno de la organización. En ningún caso ese coche de apoyo servirá de transporte de mochilas o de enseres personales salvo que la organización lo considere necesario.
10. La Comida y Cena del día 1 de Agosto será por parte del peregrino. También las cenas de los días 11 y 12 de Agosto en Santiago. El resto de comidas sí están contempladas.
11. Habrá una reunión previa el domingo día 16 de julio (domingo) a las 19h en la Casa de la Iglesia, C/ Caballeros 7, 1ª planta. Allí se hará entrega del dinero restante del pago de la peregrinación (140 €). En esa reunión previa, si alguno no quiere que sus datos personales (nombre y apellidos, dirección postal, teléfono y correo electrónico) no sean compartidos con el resto de peregrinos al final de la peregrinación, deberá decirlo expresamente.